

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INNOVATIVE DEPLOYMENT INNDEPLOY CIA. LTDA**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los veinte y un días del mes febrero de dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Pinta 236 y Rábida, siendo las 12h00, se encuentran presentes los siguientes socios:

- Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz, propietario de 2.100 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 2.100,00. (51,22%)
- INDEPLO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, representada por su Apoderado General, Doctor Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz, propietaria de 2.000 participaciones sociales, de un dólar de valor cada una, equivalente a \$ 2.000,00 (48,78%).

Capital Social USD 4.100,00 (100%)

La presente Junta se encuentra presidida por el señor Freddy Wladimir Campoverde Romero, actúa como secretario el Doctor Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz. Constatando que se encuentra presente el 100% del Capital Social de la Compañía, el Presidente consulta a los socios si es su deseo de instalarse en Junta Universal Extraordinaria de Socios al amparo de lo que dispone la Ley de Compañías para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: INFORME DEL GERENTE GENERAL Y PRESENTACION DE BALANCES DEL AÑO 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y con respecto al Primer Punto del orden del día, manifiesta que de acuerdo al informe presentado, así como el balance correspondiente al ejercicio económico del 2016, los mismos que se han dado lectura y han sido revisados por los socios presentes, se concluye que la Compañía no ha generado movimiento alguno desde su constitución, por lo tanto se pide a los accionistas presentes tomen la decisión pertinente de seguir con la compañía o proceder al cierre de la misma, con lo que culmina su informe.

SEGUNDO: DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.

Conforme se desprende de los estados financieros, la empresa no generó utilidades, por lo tanto no hay repartición de las mismas.

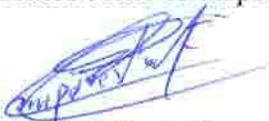
Luego de deliberar, la Junta por Unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Informe y Balance presentado por el Representante Legal, correspondiente al año 2016.

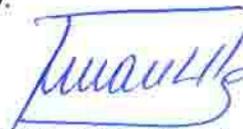
SEGUNDO: Aprobar el segundo punto del orden del día.

cul

Al no existir otro punto que tratar la junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la misma de ser leída es aprobada y suscrita por todos los socios presentes como lo dispone la Ley. La Junta termina a las 10h30.



Freddy Wladimir Campoverde
PRESIDENTE



Luis Cristóbal Mantilla Armendáriz
SECRETARIO
SOCIO



Por INDEPLO,

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
SOCIA